

 FEDERATION EUROPEENNE DES FABRICANTS DE PRODUITS ABRASIFS		Referencia / Nombre del producto: Discos de corte y de desbaste Versión/Revisión (fecha): V08/ 16.08.2024 Página 1 de 6
---	---	--

INFORMACIÓN VOLUNTARIA DE PRODUCTO

basada en el formato de la hoja de seguridad para MUELAS CON AGLOMERANTE ORGÁNICO

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificación del producto

Discos de corte:

XTK6; XT(K)8 (MINI) (X-LOCK); XT(K)10 (MINI); XT15; XT17; XT(K)20; XT24; XTK35;
XT(K)38 (X-LOCK); XT66; XT(K)67; XT(K)70 (X-LOCK); XT(K)77; XT80; XT(K)100 (X-LOCK); XT200;
XT(K)69
KSM(K); FT17; FT(K)24; FT(K)26; FT30; FT(K)33 (X-LOCK); FT(K)38; FT40; FT(K)44; FT(K)67

Discos de desbaste:

KSM; RS2 (MINI) (X-LOCK); RS22; RS24; RS28; RS38; RS48; RS50; RS57; RS63; RS66; RS67; RS72;
RS80; RS480; RS580; FS1 FUSION; SR 15

1.2 Utilización del producto

Muelas con aglomerante orgánico para rectificado/corte de distintos tipos de materiales.

1.3 Datos del proveedor de la información voluntaria de producto:

Empresa: RHODIUS Abrasives GmbH

Dirección: Brohlstraße 2
D-56659 Burgbrohl

Teléfono recepción: +49 (0) 2636 969100 (horario de servicio 8:00 - 16:30), responsabilidad I+D

E-Mail: compliance@rhodius.eu

1.4 Teléfono de emergencia:

Teléfono de emergencia (Giftnotrufzentrale GIZ-Nord): +49-(0) 551-19240
112

2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación

No aplicable.

Los abrasivos son artículos y no sustancias o preparados peligrosos de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008. Consultar también secciones 8 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Los abrasivos son artículos y no sustancias o preparados peligrosos y, por ello, no se requiere ningún etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008.

2.3. Otros peligros

Desconocidos.

3. Composición/Información sobre los componentes

El producto contiene los siguientes ingredientes, los cuales están clasificados de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 o para los cuales existe un límite de exposición laboral comunitario:

Sustancia	N° CE	N° CAS	N° de registro REACH	Conc. (%)	Clasificación según Reglamento (CE) N° 1272/2008 (CLP)	
					Clases y categorías de peligro	Declaraciones de riesgo
Criolita (Sodium hexafluoroaluminate)	237-410-6	13775-53-6	01-2119511565-43	0- 20	Acute Tox. 4 STOT RE 1 Acute Tox. 4 Aqu. chron. 2	H332 H372 H302 H411
Criolita (Potassium hexafluoroaluminate)	237-409-0	13775-52-5		0- 20	Acute Tox. 4 STOT RE 1 Acute Tox. 4 Aqu. chron. 2	H332 H372 H302 H411
PAF (Potassium aluminium fluoride)	262-153-1	60304-36-1	01-2119513404-51	0- 20	Acute Tox. 4 STOT RE 1 Acute Tox. 4 Aqu. chron. 2	H332 H372 H302 H411

(Para texto complete de frases H, ver sección16)

4. Primeros auxilios

Ver también secciones 8 y 16.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: No es posible, debido a la forma del producto.

Contacto con los ojos: No es posible, debido a la forma del producto.

Contacto con la piel: No se conocen efectos perjudiciales.

Ingestión: Poco probable, debido a la forma del producto; en caso de necesidad, contactar con un médico.

Notas para el médico: No disponible.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Desconocidos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No relevante. Tratar sintomáticamente.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción: agua, espuma, arena, polvo o CO₂, si apropiados para los materiales en el entorno.

5.2. Peligros específicos derivados del producto

Pueden producirse gases tóxicos. Utilizar equipo de protección respiratorio.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Los materiales de extinción deberán ser elegidos según el área circundante.

6. Medidas en caso de vertido accidental

No aplicable.

7. Manipulación y almacenamiento

Seguir las instrucciones de los fabricantes de amoladoras y la normativa nacional que pueda ser relevante. Adicionalmente, tener en cuenta las recomendaciones de seguridad del fabricante.

8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Antes de triturar es recomendable hacer una valoración y utilizar equipo de protección adecuado.

Valores límites de exposición en el trabajo y/o valores límites biológicos

Mantener la exposición a los siguientes componentes bajo vigilancia
(Tener en cuenta también la normativa oficial local):

Tipo de valor límite (país de origen)	Sustancia	N° CE	N° CAS	Valor límite laboral				Límite superior	Fuente, comentario
				Largo plazo		Corto plazo			
				mg/m³	ml/m³ (ppm)	mg/m³	ml/m³ (ppm)		
(D)	CRYOLITE (Sodium hexafluoro-aluminate)	237-410-6	13775-53-6	1,00				4,00	TRGS900
(D)	CRYOLITE (Potassium hexafluoro-aluminate)	237-409-0	13775-52-5	1,00				4,00	TRGS900
(D)	PAF (Potassium aluminium fluoride)	262-153-1	60304-36-1	1,00				4,00	TRGS900

Nota: Se puede producir polvo peligroso durante la trituración o las operaciones con arena. La normativa nacional para los valores límite de exposición al polvo, tienen que ser tenidos en cuenta.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de protección individuales.

8.2.1.1. Protección respiratoria: Utilizar equipo de protección respiratorio

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.2. Protección para las manos: Utilizar guantes protectores

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.3. Protección para los ojos: Utilizar gafas protectoras o visera protectora

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.4. Protección de los oídos: Utilizar protectores

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.5. Protección corporal: Utilizar ropa de protección

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- a) Estado físico: sólido
- b) Color: según tipo de producto
- c) Solubilidad en agua: no determinado

9.2. Información adicional

Ninguna.

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Las muelas son estables si se manipulan y almacenan correctamente.

10.2. Estabilidad química

No se descompone con el uso normal.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Las muelas son estables si se manipulan y almacenan correctamente.

10.5. Materiales incompatibles

No se conocen reacciones peligrosas.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En temperaturas superiores a 250°C se pueden generar productos de descomposición peligrosos o tóxicos.



FEDERATION EUROPEENNE DES
FABRICANTS DE PRODUITS ABRASIFS

RHODIUS

Referencia / Nombre del producto:
Discos de corte y de desbaste
Versión/Revisión (fecha): V08/ 16.08.2024
Página 5 de 6

11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No se conocen efectos nocivos por inhalación, ingesta o contacto con la piel o los ojos.
Ver también sección 8.

12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

No se conocen efectos.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se conocen efectos biodegradables.

12.3. Potencial de bioacumulación

No se conocen potenciales.

12.4. Movilidad en el suelo

No se conocen potenciales.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No relevante.

12.6. Otros efectos adversos

No se conocen.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

13.1.1. Producto

Seguir la normativa nacional y local.

Debido a la composición, desechar como desecho peligroso (2000/532/EC), (EWC – Nr. 120120).

13.1.2. Empaquetado

Seguir la normativa nacional y local.

14. Información relativa al transporte

El producto no está cubierto por normativa internacional en el transporte de materiales peligrosos.

15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para el producto

No hay requerimientos de etiquetado específicos bajo las directivas CE.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No relevante.

16. Otra información

Cambios sobre las versiones anteriores

Ver secciones 1 a 16.

Bibliografía y Fuentes información

Reglamento (CE) N° 1907/2006

Reglamento (CE) N° 1272/2008

Directiva 98/24/CE

Directiva 2000/39/CE

Directiva 75/324/CEE

Decisión 2000/532/CE

Reglamento de transporte según ADR, RID e IATA.

TRGS 900

Declaración de riesgo en relación a secciones 2 y 3

Según Reglamento (CE) N° 1272/2008:

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

La información anterior está basada en el conocimiento standard actual y no constituye garantía alguna sobre las condiciones del product. La información no forma parte de acuerdo contractual alguno. Es responsabilidad del usuario adherirse a las leyes y normativas existentes.

Cumplimentado por: I&D